



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
BACCA GONZALEZ CESAR AUGUSTO C.C. No. 80.034.215**

La suscrita **JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN ACADEMICA**– Sede Bogotá de La Universidad Nacional de Colombia NIT.No.899.999.063-3 certifica que **BACCA GONZALEZ CESAR AUGUSTO** identificado (a) con C.C **80.034.215** celebró con la institución las Órdenes Contractuales que se describen a continuación.

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO:	122-2004
ÁREA CONTRATANTE:	DIRECCION DE LABORATORIOS SEDE BTA
FECHA DE INICIO:	08/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2023
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA LA PREPARACIÓN DE ENSAYOS Y ORIENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PROPIOS DE LOS ENSAYOS REQUERIDOS.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. APOYAR LAS PRÁCTICAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN RELACIONADAS CON EL LABORATORIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. 2. RECIBIR LAS MUESTRAS Y PREPARAR LOS ENSAYOS. 3. ATENDER TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO. 4. PRESENTAR A LA DLSB INFORME MENSUAL SOBRE EL NÚMERO DE ENSAYOS REALIZADOS, INGRESOS, SERVICIOS PRESTADOS Y COTIZACIONES REALIZADAS. 5. REALIZAR MÍNIMO 25 ENSAYOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES MECÁNICAS EN MATERIALES, PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. 6. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL".	
VALOR TOTAL: \$ 13.766.511	TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE.

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO:	195-2004
ÁREA CONTRATANTE:	DIRECCION DE LABORATORIOS SEDE BTA
FECHA DE INICIO:	01/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2023
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA LA PREPARACIÓN DE PROBETAS Y LA ATENCIÓN Y APOYO DE LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. BRINDAR APOYO A LOS USUARIOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE REQUIERAN SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN.
2. PREPARAR LOS ENSAYOS Y TOMAR MUESTRAS.
3. ATENDER TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO.
4. PRESENTAR A LA DLSB INFORME MENSUAL SOBRE EL NUMERO DE ENSAYOS REALIZADOS, INGRESOS, SERVICIOS PRESTADOS Y COTIZACIONES REALIZADAS.
5. REALIZAR MÍNIMO 25 ENSAYOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES MECÁNICAS EN MATERIALES, PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN.
6. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL.

VALOR TOTAL: \$ 6.883.255**SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE.**

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO:	228-2004
ÁREA CONTRATANTE:	DIRECCION DE LABORATORIOS SEDE BTA
FECHA DE INICIO:	01/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2024

OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS Y LA PREPARACIÓN DE LOS ENSAYOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. APOYAR LAS PRACTICAS DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y EXTENSION RELACIONADAS CON EL LABORATORIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN.
2. ATENDER TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO.
3. PRESENTAR A LA DLSB INFORME MENSUAL SOBRE EL NUMERO DE ENSAYOS REALIZADOS, INGRESOS, SERVICIOS PRESTADOS Y COTIZACIONES REALIZADAS.
4. REALIZAR MÍNIMO 25 ENSAYOS Y REPORTE CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS TANTO POR USUARIOS INTERNOS COMO EXTERNOS QUE REQUIERAN DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO.
5. REALIZAR LA PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS.
6. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL

ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL: \$ 10.155.623	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI TRES PESOS MCTE.

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO:	39-2004
ÁREA CONTRATANTE:	DIRECCION DE LABORATORIOS SEDE BTA
FECHA DE INICIO:	29/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2024

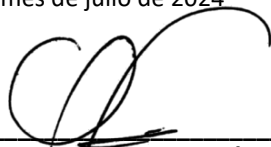
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA LA PREPARACIÓN DE PROBETAS Y LA ATENCIÓN Y APOYO DE LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. BRINDAR APOYO A LOS USUARIOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE REQUIERAN SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN.
2. ATENDER TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO.
3. REALIZAR MÍNIMO 25 ENSAYOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES MECÁNICAS EN MATERIALES, PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN.
4. PREPARAR LOS ENSAYOS Y TOMAR MUESTRAS.
5. PRESENTAR A LA DLSB INFORME MENSUAL SOBRE EL NUMERO DE ENSAYOS REALIZADOS, INGRESOS, SERVICIOS PRESTADOS Y COTIZACIONES REALIZADAS.
6. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL".

VALOR TOTAL: \$ 26.250.937	VEINTI SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE.
-----------------------------------	--

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Bogotá, a los veinte dos (22) días del mes de julio de 2024



OSCAR ENRIQUE ALBA CHACÓN
Jefe Unidad Administrativa
Dirección Académica